



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
27 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

50ª reunión ejecutiva

Ginebra, 8 de julio de 2010

Tema 1 del programa provisional

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Actividades de la UNCTAD en favor de África.
3. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos:
 - a) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su segundo período de sesiones, y programa del tercer período de sesiones;
 - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones, y programa del tercer período de sesiones;
 - c) Temas de las reuniones de expertos de un solo año/multianuales que se celebrarán próximamente;
 - d) Informe del Grupo de Trabajo.
4. Otros asuntos.
5. Informe de la Junta sobre su 50ª reunión ejecutiva.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Aprobación del programa y organización de los trabajos

1. El programa provisional del período de sesiones se reproduce en la sección anterior.

Documentación

TD/B/EX(50)/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 2**Actividades de la UNCTAD en favor de África**

2. Todos los años se elabora un informe sobre las actividades de la UNCTAD en favor de África, que se presenta a una reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo. El informe ofrece un panorama general de la labor de investigación y análisis que está realizando la UNCTAD sobre el desarrollo de África, así como un resumen de las actividades concretas, entre ellas, los servicios de asesoramiento y la cooperación técnica, que se realizan en cada uno de los sectores abarcados por el mandato de la UNCTAD. El presente informe complementa y actualiza la información contenida en el documento TD/B/EX(47)/2 que se presentó a la Junta en su 47ª reunión ejecutiva, celebrada en junio de 2009. En relación con este tema del programa, se establecerá un grupo de expertos que examinará la crisis financiera, la política macroeconómica y el reto del desarrollo en África. Y entablará a continuación un debate interactivo.

Documentación

TD/B/EX(50)/2	Actividades de la UNCTAD en favor de África
TD/B/EX(50)/3	La crisis financiera, la política macroeconómica y el reto del desarrollo en África

Tema 3**Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos:****a) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su segundo período de sesiones, y programa del tercer período de sesiones**

3. De conformidad con el párrafo 201 del Acuerdo de Accra, se invitará a la Junta a que apruebe el informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su segundo período de sesiones. En relación con el programa de su tercer período de sesiones en 2011, de conformidad con el párrafo 204 del Acuerdo de Accra, se invitará a la Junta que tome una decisión sobre los temas sustantivos.

b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones, y programa del tercer período de sesiones

4. De conformidad con el párrafo 201 del Acuerdo de Accra, se invitará a la Junta a que apruebe el informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones. En relación con el programa de su tercer período de sesiones en 2011, de conformidad con el párrafo 204 del Acuerdo de Accra, se invitará a la Junta a que tome una decisión sobre los temas sustantivos.

c) Temas de las reuniones de expertos de un solo año/multianuales que se celebrarán próximamente

5. De conformidad con el párrafo 209 del Acuerdo de Accra, se invitará a la Junta a que apruebe los temas de tres reuniones de expertos de un solo año/multianuales que se celebrarán en el marco del próximo ciclo de reuniones.

Documentación

TD/B/C.I/13	Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su segundo período de sesiones
TD/B/C.II/10	Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones

d) Informe del Grupo de Trabajo

6. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 55° período de sesiones.
7. Se invitará también a la Junta a que apruebe el nuevo mandato del Grupo de Trabajo.
8. De conformidad con las conclusiones convenidas en el 53° período de sesiones del Grupo de Trabajo, la Junta examinará el informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación independiente del programa de productos básicos de la UNCTAD.

Documentación

TD/B/EX(50)/4

Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación externa independiente del programa de productos básicos de la UNCTAD

Tema 4**Otros asuntos****Tema 5****Informe de la Junta sobre su 50ª reunión ejecutiva**
